

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



ANUNCIAN EL CIERRE DEL INADI

“No podemos hacer que la gente con sus impuestos siga pagando este tipo de cuestiones”, dijo el vocero presidencial



INCREÍBLE: VENDÍAN LOS KITS ESCOLARES

Publicaban avisos en Internet. El gobierno piensa mandarlos a la Justicia



¿VUELVE A JUGAR EL KUN AGÜERO?



LA PROVINCIA CONTINUARÁ EL ACUEDUCTO GRAN TULUM CON FONDOS PROPIOS

Es la obra de saneamiento más importante que se ha encarado en la provincia, pensada para abastecer con agua potable a una población superior al millón de habitantes

Libreta de apuntes

Por
JCB



Una hermosa foto de época

Esta es una de las fotos más hermosas del San Juan antiguo. Fue tomada al mediodía de un año no precisado pero que debe haber sido en la segunda década del siglo XX ya que no circulan automóviles pero estaba en pie el Palacio Episcopal. El escenario era el que conjugaba los edificios más importantes de la época sobre calle Mendoza, frente a la Plaza 25 de Mayo. El Palacio Episcopal, inaugurado el 19 de marzo de 1910 era un hermoso edificio de dos plantas de estilo romántico bizantino. Era uno de los 19 edificios construidos con cemento para la época del centenario. Los planos fueron dise-

ñados por el mismo obispo, monseñor Marcolino Benavente, supervisados por el proyectista Gregorio Puigrós y la construcción del edificio estuvo a cargo del constructor Carlos Varese. Lamentablemente tuvo vida efímera, pues aunque soportó el sismo de 1944, fue demolido para abrir la Avenida Central. Junto al palacio se observa en todo su esplendor la antigua catedral. Pero más que el conjunto hay que observar los detalles que pintan una época. Los carruajes, la vestimenta de niños y adultos, el uso del sombrero, la modesta elegancia de los transeúntes y una incipiente arboleda. (Foto perteneciente al Archivo General de la Nación)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller

FERIA agropecuaria

edición especial nocturna



Viernes 23 de febrero



19 a 00 hs



"Paseo de las Palmeras" *Parque de Mayo*

Productores locales ofrecerán:

Hortalizas, huevos, aceites, vinos, dulces, plantas, panificación, miel, productos gourmet, conservas.

+ sorteos



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Producción,**
Trabajo e Innovación

Secretaría de **Agricultura,**
Ganadería y Agroindustria

El sábado, los estatales tendrán los 50 mil pesos extras

El Gobierno de la Provincia de San Juan, a través del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, informó que el próximo sábado 24 de febrero del 2024, estarán depositados los \$50.000 correspon-

dientes a la suma no remunerativa, no bonificable, como ayuda extraordinaria, para los empleados de la Administración Pública de San Juan. Esta suma es por única vez al no poder cerrar las paritarias por los au-

mentos salariales. Y se suma al aumento de febrero del 15% que otorgó el Gobierno. La semana que viene, hay nueva reunión en paritarias entre las autoridades provinciales y los gremios de Educación.



Se conformó la comisión bilateral del DNU

Este jueves se constituyó la comisión bicameral de Trámite Legislativo. Esta será la encargada de analizar la validez del mega DNU que desregula la economía, reforma el Estado y modifica el régimen laboral, un capítulo que aún está frenado en la Justicia. Finalmente se definió su conformación con ocho senadores y ocho diputados. Estarán presididos por un representante de La Libertad Avanza y mantendrán reuniones semanales todos los jueves en las que comenzarán a darle tratamiento al decreto. La jornada arrancó con varias trabas y estuvo enmarcada por críticas de los legisladores opositores, quienes, en primera instancia, rechazaron el armado de

la comisión y cuestionaron su validez. "Debería haberse conformado hace 74 días desde que Martín Menem asumió. Se violó la Constitución Nacional y se está vulnerando la voluntad popular", dijo la diputada Ana Carolina Gaillard, de Unión por la Patria, al comienzo de la sesión, que empezó con la exposición del senador Juan Carlos Romero. El presidente de la Bicameral fue propuesto por Romero, quien nombró al libertario Juan Carlos Pagotto para ocupar el puesto y al radical Víctor Zimmermann como su secretario. El diputado de La Libertad Avanza, Oscar Zago, ungió, por su parte, a Hernán Lombardi (PRO) como vicepresidente de la comisión.

CTERA convocó a un paro nacional docente para el próximo lunes

El lunes 26 de febrero era la fecha en la que empezarían los alumnos de diez provincias y están rindiendo exámenes de febrero en otras como San Juan. Sin embargo, un paro docente de 24 horas en todo el país, pone en peligro el comienzo del ciclo lectivo 2024, según lo definió hoy la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) en un congreso extraordinario. La medida de fuerza es para reclamar por la suspensión del Fondo de Incentivo Docente (Fonid) y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales. Además del paro, habrá movilizaciones en las provincias. Otro de los motivos por los cuales se convocó al paro son los recortes en las partidas nacionales para programas educativos, infraestructura y comedores escolares. Con respecto a la convocatoria del Ejecutivo, Ctera adelantó que se presentará el martes con los otros cuatro gremios docentes nacionales a "escuchar las propuestas" y consideró que sería un "retroceso terrible" que las paritarias no funcionen más.



Fuerte caída de los ingresos fiscales en las primeras semanas de febrero

La recaudación cayó 33% entre el 1° y 19 de este mes comparado con el mismo período del mes pasado. Las cifras reflejan el

desplome de las importaciones y el intenso uso de una estrategia habitual para muchas empresas: financiarse a través de la AFIP.

Anuncian el cierre del INADI

El gobierno nacional dispuso el cierre definitivo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), informó el vocero presidencial Manuel Adorni. “Uno de los ideales del Presidente Milei es la reducción del Estado y la eliminación de todo lo que no genere un beneficio para los argentinos”, introdujo el funcionario en su habitual contacto con periodistas en Casa Rosada. Y desarrolló: “Se tomó la decisión de avanzar en el desmantelamiento de diferentes institutos que efectivamente no sirven absolutamente para nada o son grandes cajas de la política o lugares para generar empleo militante y el primero de ellos va a ser el Inadi”.

Según explicó, el organismo que había sido creado para combatir toda forma de discriminación tiene actualmente 400 empleados y oficinas en todo el país. Si bien no dio nombres, Adorni dijo que este tipo de institutos suelen ser conducidos por funcionarios de dudosa idoneidad.

“No vamos a seguir financiando ni



rosca política, ni lugares donde se paguen favores políticos ni donde haya cientos o decenas de puestos jerárquicos en un país que está absolutamente empobrecido”, fundamentó el portavoz. Y agregó: “No podemos hacer que la gente con sus impuestos siga pagando este tipo de cuestiones”.

El Instituto se creó en 1995 tras la

sanción de la Ley 24515 y comenzó a funcionar dos años después, en 1997. Actualmente se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Justicia. Adorni aseguró que se iniciaron las actuaciones administrativas para su cierre, pero no pudo especificar si el proceso se realizaría por decreto o a través de un proyecto de ley que debe convalidar el Congreso.

Un grupo de policías de Catamarca tomó la casa de Gobierno en reclamo de mejoras salariales

Un grupo de policías de Catamarca tomó la casa de Gobierno provincial en reclamo de mejoras salariales. Los agentes de seguridad se movilizaron desde el Parque de los Niños hasta la sede y forzaron el portón para ingresar al predio. La situación se da luego de que fracasara la negociación paritaria entre los oficiales, el Jefe de Policía Ulises Córdoba, y el gobierno.

Piden un sueldo básico no menor a \$600.000.

Según detalló, estaba pactada una reunión entre las partes y se llevó a cabo, pero no hubo avances por la ausencia de la ministra de Economía provincial,



Alejandra Nazareno: “No pudieron decidir nada porque no está ella, y el gobernador (Raúl Jalil) no dijo nada al respecto”.

En ese sentido, apuntó: “Viajó a la Fiesta de la Puna en el interior de la provincia cuando la reunión estaba pactada hace una semana. Es una burla”.

Ante esta situación, los manifestantes decidieron ingresar a la fuerza y

esperar respuestas por parte de las autoridades: “Quedaron en responder en una mesa de diálogo para la próxima semana y no estamos de acuerdo”.

“Está todo tenso porque nos mandaron a desalojar, ya están en posición los grupos especiales, pero vamos a resistir”, manifestó Gonzáles. En el lugar están presentes policías en actividad, retirados, personal del servicio penitenciario y familiares de policías.



ESTO PASÓ EN LA



Argentina



Finalmente no habrá una “súper cosecha” y entrarán menos dólares de lo esperado

No serán ni USD 20.000 millones y muchos menos USD 25.000 millones más que el año pasado. La cosecha finalmente no será tan espectacular como se vaticinaba ni dejará tantos dólares. Las últimas estimaciones, como la efectuada por el IERAL estiman un salto de USD 10.000 millones respecto al año pasado, pero que aún se ubica unos USD 12.200 millones por debajo de lo que entró en 2022. La cifra incluyen todas las exportaciones del sector agropecuario: cultivos lácteos, ganaderos, maní, además de soja, maíz y trigo. Las estimaciones respecto a lo que dejará esta cosecha se fueron ajustando a la baja por efecto cantidades, pero también precio.



Enero fue el tercer mes con mayor consumo de energía eléctrica en toda la historia

Las distribuidoras de la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires (Edenor y Edesur) registraron en enero una caída en la demanda de 4,6%. A pesar de la ola de calor, el consumo de energía eléctrica cayó 3,7% interanual en enero, acumulando tres meses consecutivos a la baja, según informó la **Fundación para el Desarrollo Eléctrico (Fundelec)**. Aún así, enero se convirtió en el tercer mes con mayor consumo de toda la historia, al alcanzar los 13.086,9 GWh. En detalle, y en el resto del país bajaron en promedio los consumos residenciales, comerciales e industriales, agregó el informe de Fundelec.



La Justicia aceptó pedido del gobernador de Chubut y suspendió la eliminación de fondos para subsidiar al transporte

El juez federal de Rawson Hugo Ricardo Sastre hizo lugar hoy a la *medida cautelar* presentada días atrás por el gobernador de Chubut, Ignacio Torres, para que se suspenda la *eliminación del Fondo Compensador del Interior* dispuesto por el Gobierno nacional por el cual enviaba dinero destinado a los subsidios al transporte.

El magistrado ordenó que el Estado nacional “se abstenga de dictar y/o ejecutar cualquier acto que persiga la eliminación y/o reducción del Fondo Compensador del Interior con significación en el transporte urbano y suburbano de pasajeros en jurisdicción de la provincia del Chubut”.



Argentina deberá pagar USD 337 millones en Londres por distorsionar datos de Indec durante el gobierno de CFK

La distorsión de las estadísticas públicas registrada entre 2007 y 2015 le ha provocado daños al Estado hasta la actualidad. Por este motivo, el Gobierno deberá pagar USD 337 millones en un tribunal de Gran Bretaña en un juicio por la manipulación de los datos del crecimiento de la Argentina durante el kirchnerismo. Esto se debe a que la justicia británica no cree que este monto afecte a la economía argentina, como argumentaron los abogados del país. Así lo informó la agencia Bloomberg y lo confirmó a Infobae el experto en deuda Sebastián Maril.



Napoli
tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.

 /NAPOLITIENDADEFRIO  @NAPOLITIENDADEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR





¡A salvarse como cada uno pueda!

Cómo impacta la desregulación de obras sociales y prepagas en los usuarios

Por
Marcelo Delgado



Hay cambios muy profundos en el sistema de salud en Argentina.

Las normativas que se emitieron desde diciembre, provoca cambios que tendrá ganadores y perdedores. Y con afiliados a obras sociales y prepagas, con algunos derechos pero también más desprotegidos.

El decreto ley 70/2023 – Bases para la reconstrucción de la economía argentina; en el título XI, capítulos II y III, establece una serie de disposiciones, que pretenden darle mayor libertad de opciones y transparencia al Sistema de Seguro de Salud (Obras Sociales y Empresas de medicina prepaga). Esta semana, el Poder Ejecutivo reglamentó las disposiciones contenidas el primer instrumento legal fundamental de la gestión del presidente Milei. La reglamentación, establece la vigencia de las medidas, a partir del próximo 1 de marzo y entre sus disposiciones podemos destacar las siguientes:

Principales cambios de la reglamentación del DNU:

- Los beneficiarios podrán elegir libremente entre Obras Sociales y Prepagas.
- Los beneficiarios ya no deberán permanecer obligatoriamente un año en la Obra Social de su actividad al ingresar a un nuevo empleo.
- Los beneficiarios podrán elegir una Obra Social o Prepaga -que se registre para tal fin- al comenzar un nuevo empleo, sin ningún tipo de intermediación.
- Los beneficiarios podrán ejercer el derecho de libre elección una vez al año, en cualquier momento desde el inicio de la relación laboral.
- Las empresas de medicina prepaga se encuentran obligadas a aportar al



Fondo Solidario de Redistribución por el total de la cuota que reciben.

Las nuevas normativas reglamentadas hoy en el Boletín Oficial permitirán que todos los beneficiarios del sistema puedan elegir libremente entre Obras Sociales y Prepagas, independientemente de la antigüedad laboral, el tipo de contrato y sin ningún tipo de intermediación. Es decir, con mayor libertad de acuerdo de

sus propias necesidades e intereses. Los cambios, además, impulsan la libre competencia entre los distintos entes privados que forman parte del sistema, en línea con lo que pregona el Gobierno Nacional para distintas áreas de la economía.

Los cambios en el Marco regulatorio de Ley Obras Sociales Nº 23.660

- Suma a las Entidades de Medicina Prepaga como integrantes de la Ley 23.660, permitiendo que el trabajador pueda elegir de forma directa una obra social o empresa de medicina prepaga.
- En referencia a las prestaciones de salud, las entidades formarán parte del Sistema Nacional del Seguro de Salud y destinarán sus recursos en forma prioritaria a estas prestaciones.

Las normativas que se emitieron desde diciembre tendrá ganadores y perdedores. Los afiliados tendrán algunos derechos pero también quedarán más desprotegidos.

Pasa a página siguiente

¡A salvarse...!

▼ Viene de página anterior

- Establece como beneficiarios de las entidades a los trabajadores que presten servicios en relación de dependencia, sea en el ámbito privado o en el sector público, y a los jubilados y pensionados nacionales.
- Cuando las entidades reciban aportes adicionales a los de la suma de la contribución y los aportes deberán depositar el 20% al Fondo Solidario de Redistribución.

Sobre el Derecho de libre elección (Decreto N° 504/98)

- Los beneficiarios que inicien una relación laboral podrán elegir al agente del seguro sin la obligación de permanecer un año en la Obra Social que le corresponda por su actividad.
- Los beneficiarios podrán ejercer el derecho de libre elección una vez al año, en cualquier momento desde el inicio de la relación laboral.

Sobre el Marco regulatorio de la Medicina Prepaga (Ley N° 26.682):

- Las modificaciones de esta ley son aplicables únicamente a los asociados voluntarios cuyo vínculo con el asegurador esté fuera del marco de la Ley de Obras Sociales.
- La Superintendencia de Servicios de Salud no tendrá competencia para fijar valores de cuotas.
- En caso de quiebra, cierre o cesación de actividades de una empresa de medicina prepaga, la autoridad de aplicación no transferirá la cobertura de salud con sus afiliados a otros prestadores.
- No se fijarán aranceles mínimos obligatorios a los prestadores públicos y privados.
- No se intervendrá en los modelos de contrato entre las empresas y los prestadores.

Agentes de Seguro de Salud y beneficiarios, no incluidos en la desregulación:

- Las Obras sociales provinciales y sus beneficiarios obligatorios, no están incluidos en esta reglamentación.
- EL PAMI no ha sido mencionado en



la reglamentación. De todos modos, el decreto alcanza a los jubilados nacionales.

- Obras Sociales de las Universidades (en San Juan el DAMSU), se rigen por la ley 23.660, que si ha sido alcanzada por el DNU, no se hace referencia específica, a las coberturas sanitarias de las Universidades. La autoridad de aplicación, deberá aclarar este tema de manera específica.
- Las empresas de medicina prepaga que no se incluyan en el registro de agentes de Seguro de Salud de la ley 23.660 y los afiliados voluntarios (sin aportes obligatorios) a las coberturas prepagas, quedan excluidos y se rigen en función de los contratos, que estos mantengan entre afiliados y empresas.

Situaciones que pueden afectar los Servicios Sanitarios:

- El Decreto libera las tarifas de las empresas de medicina prepaga, pero nada dice de las Obras Sociales, constituidas por la ley 23.660, que solo pueden percibir

los aportes obligatorios, coseguros y los reintegros del fondo de "alta complejidad". Esto pone en una situación de desigualdad, con las prepagas, que con el diseño de planes superadores, pueden recibir los aportes y percibir las diferencias que consideren necesarias. La autoridad de aplicación deberá regular esta situación.

- El decreto reglamentario 172/2024, en su artículo 4to, deroga el Decreto 343/2023, que alcanza a los Hospitales autogestionados, y los faculta a hacer convenios individuales con los agentes de seguro de salud. Esto implica dos cosas: Cuando un hospital atienda a un ciudadano con cobertura sanitaria, si no tiene convenio directo, no podrá recuperar los gastos efectuados. En segunda instancia, ya no estará obligado a brindarle servicios, a los beneficiarios de las Obras Sociales, con la que no tengan convenios. Muchos afiliados a las O.S., no cuentan con los recursos para abonar los coseguros. Por lo que no tendrán atención en el sistema público, ni privado.

● **Accidentes Laborales y viales:** Los hospitales autogestionados, hasta la desregulación, podían facturar a las ART (Aseguradoras de riesgos de trabajo) y compañías de seguros, los gastos por las atenciones, mediante el sistema de autogestión hospitalaria, derogado por el Dto 172/204. Ahora, solo podrán atender y facturar en forma directa, a los beneficiarios cuya cobertura tenga convenio con el Hospital. Al resto, podrán negarle la atención.

● **Facultades de Admisión. Sobretasas por riesgo.** El sistema de acceso a los agentes de seguro de salud de la ley 23.660, establecía que no se podían oponer a los cambios de obra social, en razón de patologías previas y fijaba cupos. En los casos de la medicina prepaga, los habilitaba a percibir una sobretasa regulada, por los mayores costos de la situación sanitaria del afiliado que realizaba el traspaso. El Dto 270/204, incorpora a las prepagas al sistema de la ley 23.660, pero no hace referencia a las condiciones de traspaso, ni a las tarifas en caso de patologías previas.

El Decreto libera las tarifas de las empresas de medicina prepaga, pero nada dice de las Obras Sociales.

Estos son algunos, de los numerosos temas, que tendrá que resolver la autoridad de aplicación (Superintendencia de Seguro de Salud), y articular con las provincias, a fin de cumplir acabadamente con los objetivos de la desregulación del sistema de Salud, sin dejar a beneficiarios huérfanos de atención sanitaria.

MÁS QUE DEPARTAMENTOS, CREAMOS EXPERIENCIAS DE VIDA


DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Av. Córdoba Este 226, Edificio Miguel Angel 6to Piso A

+54 9 2645 50-4406



HASTA

\$1.000.000

PRÉSTAMO

JUNTO A VOS EN TODO MOMENTO

SOLICITALO TAMBIÉN AL:

264 468 4217

TNA: 249,70% TEM: 20,92% CPT: 1356,01%



Te ofrecemos clases de:

- Danzas folklóricas
- Salsa y bachata
- Canto coral
- Folklore para adultos mayores
- Dibujo artístico
- Porcelanato y mosaiquismo
- Reciclado, restauración y pintura
- Batería
- Teatro
- Musica y Percusión
- Tejido a telar
- Guitarra



Rivadavia
**expresa
cultura**

Talleres culturales 2024

Inscríbete en Avenida Libertador y calle Calivar de 9 a 17 hs

Rivadavia
Ciudad

La provincia continuará el Acueducto Gran Tulum con fondos propios

A pesar del recorte de fondos nacionales que dispuso la administración de Javier Milei y que impacta en distintas obras que estaban en ejecución, en San Juan hay decisión de avanzar con el Acueducto Gran Tulum con recursos propios. Así lo confirmó este jueves el presidente de Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), José Luis Beltrán, en declaraciones en Radio Sarmiento.

“Es la decisión del gobernador. Exactamente, esa es la evaluación que se está haciendo para seguir”, dijo el funcionario.

El presidente sostuvo que **“ese acueducto tiene que arrancar. Lamentablemente hay situaciones que no dependen de San Juan.** Todos sabemos que han habido préstamos que vienen de ENOHS, de lo cual Nación en este momento dejó de enviar dinero, pero la idea de este gobierno es ver bien en qué prioridad se sigue trabajando”.

El acueducto es la obra de saneamiento más importante que se ha encarado en la provincia, pensada para abastecer con agua potable a una población superior al millón de habitantes, dando servicio a nuevas poblaciones y pensando en el futuro crecimiento poblacional.

Las obras del Acueducto Gran Tulum comenzaron el 5 de diciembre 2018, pensada para ampliar el servicio de agua potable. Según la última cifra informada oficialmente, en su totalidad, la obra contaba con una inversión de cerca de 10.000 millones de pesos, con financiación de arcas provinciales y un aporte de fondos de Recursos Hídricos de la Nación; y OFID, un fondo de Kuwait. La ejecución de la obra está a cargo de la UTE integrada por Benito Roggio e Hijos SA (51%), Mapal SACIA (34%) y Sigma SA (15%).

Beltrán explicó también la importancia de la obra. “Si viene una gran crecienta, tenés que tomar agua, clarifi-



car, y tenés un porcentaje por Marquizado y las 100 perforaciones que tienes en toda la red, porque bueno, nos superó la población a lo largo de la planta original, por eso el hecho de existir este acueducto”.

El funcionario aclaró que no hay fechas sobre la continuidad de los trabajos y sobre las intenciones del gobernador Orrego sostuvo que “todas las obras (sanitarias), las va a continuar” y que “se ha seguido trabajando para darle forma y terminar con esto”. Finalizó explicando que “los plazos ya casi están vencidos, es una obra que

viene con plazos que se han extendido”.

Una obra, con dos frentes

Cale trata de una obra que incluye un complejo entramado de acueductos con el objetivo de transportar el agua que se potabilice en el establecimiento ubicado en Punta Negra hacia el Gran San Juan, a través de conductos de gran porte.

La obra pensada y ejecutada para asegurar el abastecimiento de agua potable a una población futura superior al millón de habitantes. Se desarrolla en dos rubros el establecimiento potabilizador Punta Negra y el tendido de los conductos que transportarán el agua. **Según el último reporte oficial de 2023, la obra presentaba alrededor de un 66% de avance.**

Se trata de una obra que también ha sufrido los efectos de los problemas de importación de algunos materiales, sobre todo de componentes electromecánicos que venían del exterior. Y por supuesto que también el retraso con los envíos de fondos nacionales.



José Luis Beltrán, presidente de OSSE; dijo que la intención del gobierno local es continuar las obras del acueducto con fondos propios

Increíble: vendían los kits escolares

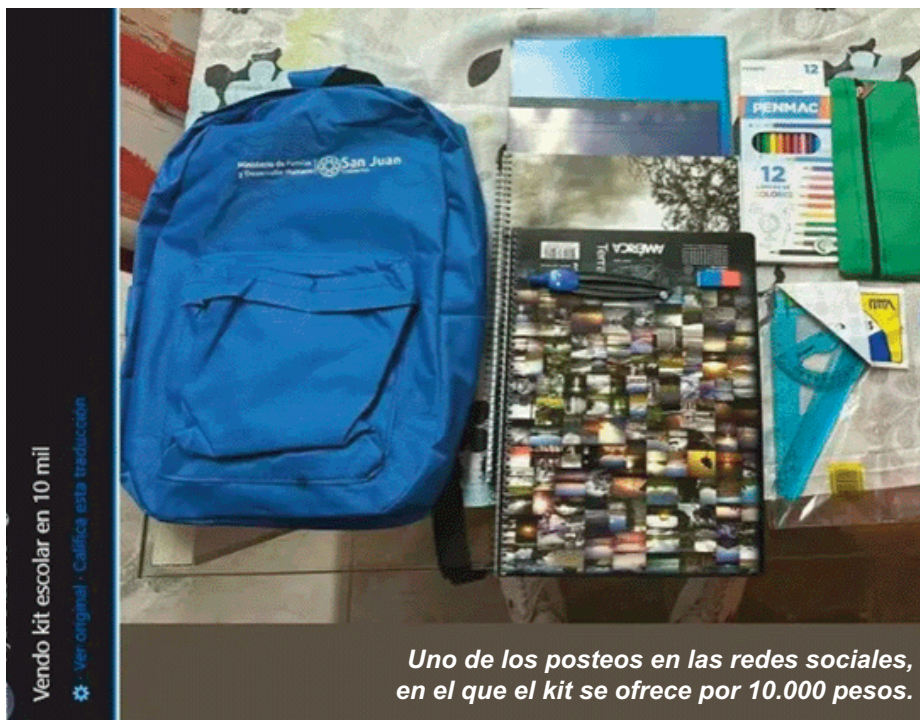
Publicaban avisos en Internet. El Gobierno piensa mandarlos a la Justicia

La aparición en las redes sociales de ofertas de ventas de **los kits escolares, en valores que van entre los 10.000 y los 13.000 pesos**, causó molestia en el Gobierno provincial, al punto que hablan de denunciar a quienes estén realizando estas maniobras.

Desde el Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, encargado del programa, aseguraron que **iniciaron una investigación ni bien advirtieron las maniobras irregulares** y que harán la denuncia correspondiente. Al mismo tiempo, afirmaron que hasta el momento creen que se trata de “hechos aislados”.

La entrega de kits escolares comenzó hace dos semanas y se realiza en cada uno de los departamentos. Esta ayuda que se ofrece previo al inicio de clases, da continuidad al programa de las Colonias de Verano y está destinada a los **chicos en edad escolar. Calculan llegar a las 25.000 entregas en todos los departamentos.**

Sin embargo, en los últimos dos días, mientras la entrega sigue avanzando en cada zona, **comenzaron a aparecer las fotos de estos útiles escolares en venta a través de las redes sociales.** En uno de los casos que se hizo público, por ejemplo, un usuario



Uno de los posts en las redes sociales, en el que el kit se ofrece por 10.000 pesos.

vende la mochila con el logo del Gobierno, cuadernos, elementos de geometría, cartuchera, lapiceras, lápices y carpetas a 10.000 pesos. Mientras que, en otra publicación, se pide 13.000 pesos.

El subsecretario de Desarrollo Social de la provincia, Miguel Blanquier, dijo en declaraciones a Tiempo de San Juan que, **“nosotros hemos tomado**

conocimiento de esta situación a través de las redes y, de inmediato, hemos iniciado una investigación. Hay que destacar que el equipo que ha trabajado en el programa de colaboración de verano ha organizado la entrega de los kits de manera minuciosa y prolija, para llegar a cada uno de los niños que la necesita. Entonces, no podemos permitir estas maniobras”.

MÁS NOTICIAS

En tres días esterilizan 80 mascotas en Capital

La Secretaría de Ambiente de Capital está llevando a cabo un operativo de esterilización de mascotas, en la Plaza Juan Jufré, en Concepción. En los primeros 3 días, el personal esterilizó a más de 80 perros y gatos, y vacunó a 110. Este operativo continuará hasta el 1 de marzo. El organismo dispuso tres tráilers, para llevar adelante esta tarea. Los interesados pueden asistir de lunes a viernes, de 8 a 11 y de 14 a 16.



ESTO PASÓ EN



San Juan



Vuelven las veranadas de los crianceros chilenos

Después de dos temporadas sin que los crianceros chilenos pudieran traer sus animales a pastar en los valles calingastinos por la falta de agua en la zona, este año volverá la actividad. Según el acuerdo entre el Gobierno de San Juan y autoridades del vecino país, el período se extenderá desde hoy jueves hasta el 5 de marzo, estableciéndose el 31 de marzo de 2024 como fecha de finalización de la temporada, cuando los crianceros y sus animales deberán haber abandonado definitivamente el territorio argentino.



Evacúan edificios por la rotura de un caño de gas

Operarios de una empresa que trabajaban en la colocación de fibra óptica, sobre la vereda Este de calle Gral Acha, entre Mitre y Santa Fe, rompieron un caño de gas, provocando una fuga que alertó al vecindario y a los cientos de transeúntes que a media mañana de este jueves circulaban por esa arteria céntrica. Para evitar riesgos, primero fueron evacuados los empleados del edificio del Anexo Mitre del Poder Judicial y después al personal del Banco Comafi, sobre Gral. Acha.



En Rivadavia recomiendan tener cuidado con vendedores

Ante consultas y hechos denunciados, desde el área de Atención al Vecino de la Municipalidad de Rivadavia dieron a conocer que el municipio no vende bolsas de residuos en los barrios, tampoco cobra el servicio de levantamiento de escombros ni mucho menos ofrece un servicio pago de poda de arbolado. Estas actividades son realizadas por particulares que en muchos casos engañan a los vecinos y por ende recomiendan que deben ser denunciados en el municipio o ante la Policía de San Juan.



Mal estado de las rutas por las tormentas

Muchas de las rutas de la provincia presentan dificultades de circulación por el mal estado en el que se encuentran y las últimas tormentas, que han afectado en particular el norte de la provincia, han agravado el problema. Es el caso de la Ruta 150, que vincula Jáchal, con Rodeo en Iglesia. Hubo derrumbes y caídas de rocas, además del arrastre de agua y barro, que demandaron no pocos esfuerzos de Vialidad Nacional para que volviera la circulación vehicular.



Recuerdan medidas en prevención del dengue

Desde el Ministerio de Salud recuerdan a la población algunas acciones a tener en cuenta contra el dengue y ante las elevadas temperaturas de verano. El dengue puede afectar a personas de cualquier edad, produciendo sintomatología como fiebre, dolores de cabeza y articulares; también dolor detrás de los ojos. Por eso recomiendan medidas como el llamado descacharreo, que es limpiar los recipientes donde pueden encontrarse las larvas: plantas acuáticas, bebederos de animales, piletas de lona, botellas, entre otros.



Propuestas culturales para la última semana de febrero

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, a través de sus diferentes polos culturales, ofrece nuevas propuestas recreativas para disfrutar durante el último fin de semana del mes. Así, el sábado 24, desde las 21, subirán al escenario del Anfiteatro Buenaventura Luna los artistas que resultaron finalistas en los certámenes de Pre Cosquín y Pre Laborde; como así también, la delegación oficial local que fue parte del Festival Nacional de Folklore en el segmento "Postales de Provincia".

Ayudantes Fiscales de DELITOS ESPECIALES

2. Ayudante Fiscal N.º 56: Dr. Gómez García, Sebastián Alejandro
3. Ayudante Fiscal N.º 57: Dr. Poblete Gómez, Fabricio Ángel
4. Ayudante Fiscal N.º 58: Dr. Domínguez Rollán, Ignacio Federico
5. Ayudante Fiscal N.º 59: Dr. Orellano Noguera, Pablo Guido
6. Ayudante Fiscal N.º 60: Dr. Recio, César Darío
7. Ayudante Fiscal N.º 61: Dra. Martín González, María Victoria
8. Ayudante Fiscal N.º 62: Dr. Gerarduzzi Marcovecchio, Maximiliano
9. Ayudante Fiscal N.º 63: Dr. Nicolía Heras, Francisco
10. Ayudante Fiscal N.º 64: Dra. Cabrera Allende, María Gemma
11. Ayudante Fiscal N.º 65: Dr. Pugliese, Emiliano
12. Ayudante Fiscal N.º 66: Dra. Pérez Navarro, María Agustina

Los abogados, todos doctorados

Apartir de la reorganización en el Poder Judicial para afrontar el nuevo sistema acusatorio que se pondrá en marcha desde el lunes 26, desde el Ministerio Público Fiscal dieron a conocer los listados con los profesionales que se desempeñarán en cada área y sus funciones. Pero, observando los larguísimos listados, llama la atención que ahora todos los abogados son doctores, cuando el doctorado es un título de postgrado que se obtiene tras no pocos estudios. Mientras el ingeniero, el arquitecto, siguen haciendo honor a sus profesiones, al parecer la justicia se llenó de doctores.





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



CAJA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**

Gerencia de
PRÉSTAMOS



**Obtené tu seguro
de accidentes
personales desde
donde estés**

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en **4** simples pasos



1

Seleccioná la
actividad, cantidad
de personas y días
de cobertura



2

Elegí la opción
de seguro que
más te convenga



3

Completá
los datos
de la persona
a asegurar



4

Pagalo online con
el método de pago
que más te guste.

Y obtené tu
seguro en el
momento

Ingresa a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada



Yoga a la luz de la Luna en el Paraje Difunta Correa

El próximo 24 de febrero, el Área de Desarrollo Turístico y Eventos de la Fundación Difunta Correa (FUDICO) invita una experiencia única de Senderismo y Yoga bajo la luna llena en el Paraje Difunta Correa.

El propósito de esta actividad es fusionar la conexión de la naturaleza con la práctica del yoga, ofreciendo una oportunidad de armonizar los as-

pectos físicos y mentales, de quienes participen, con los encantos de la visita guiada por el Sendero Los Miradores.

La propuesta es abierta tanto para practicantes de yoga como para turistas y público en general interesado en vivir una experiencia enriquecedora. Para el evento requiere reserva previa y tiene un cupo máximo de 30 personas. El costo del mismo es de 3 mil

pesos por persona y la duración estimada es de aproximadamente 2 horas. El punto de encuentro será en el Hotel Terraza a las 18:00 horas. Es importante que los participantes lleven su propia colchoneta de yoga, vistan ropa cómoda y calzado adecuado para la actividad. Además, aquellos que deseen prolongar su estadía podrán disfrutar de un 30% de descuento en el Hotel Terraza.



Los finalistas del Pre Cosquín en el Anfiteatro Buenaventura Luna

El sábado 24 y desde las 21, (con entrada libre y gratuita) subirán al escenario del Anfiteatro Buenaventura Luna los artistas que resultaron finalistas en los certámenes de Pre Cosquín y Pre Laborde; como así también, la delegación oficial local que fue parte del Festival Nacional de Folklore en el segmento "Postales de Provincia".

En este marco, la apertura de la noche estará a cargo de "1944: San Juan, Provincia de Eternidad", la delegación oficial del Gobierno de San Juan que se presentó en el festival de Cosquín en el marco del segmento "Postales de Provincia". Luego, la agrupación San Juan pre-

sentará "Cueca en San Juan, hacia 1900", que obtuvo una mención especial en el rubro Conjunto de Danza.

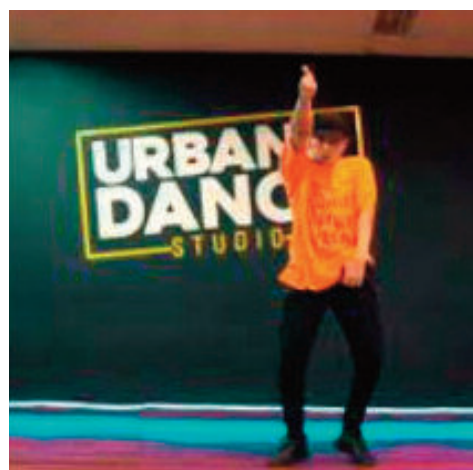
El recitador gauchesco Juanjo Recabarren acompañará con su recitado "2 de abril", del autor Adrian Maggi, en homenaje a los caídos y veteranos de la Guerra de Malvinas. Más tarde, la destacada compañía de danza Riveros Luna, finalistas del Pre Cosquín en el rubro Conjunto de Baile Folklórico.

Finalmente, el gran cierre de la jornada será protagonizado por el conjunto de malambo sureño El Ramalazo, flamantes ganadores del Pre Cosquín en el rubro de Conjunto de Malambo.

Grandes bailarines en el Conte-Grand

El Centro Cultural Conte Grand tendrá este sábado su primera experiencia urbana del año. Se trata de una jornada que reunirá a grandes bailarines de la escena. En este marco, el artista nacional Kotho Nuñez llega a San Juan. Además de su destacada presencia, la propuesta será aún más interesante al sumar la participación especial de Ana Clara Zalazar, profesora de gran trayectoria en el género urbano. Es por ello que está asegurada una clase sumamente interesante.

Para reservar tu lugar, los interesados deberán contactarse al 2645170652 o por redes sociales a través de @experienciaurbanaworkshops. El mismo sábado 24, las acreditaciones serán a partir de las 12:30.





POLICIALES

150 mil euros le costó a Dani Alves estar cerca de la libertad

La noticia mundial es que la Audiencia de Barcelona ha condenado a Dani Alves a cuatro años y medio de prisión como responsable de la agresión sexual a una joven de 23 años en los de una discoteca. Los magistrados dan credibilidad al relato de la víctima y consideran probado que el exjugador del FC Barcelona la penetró vaginalmente sin su consentimiento y “con uso de la violencia”. La joven está satisfecha de que se le haya dado la razón aunque descontenta porque se le ha impuesto una pena mínima (el delito conlleva penas de entre cuatro y 12 años). A la espera del recurso, Alves seguirá en prisión provisional, donde permanece desde el 20 de enero de 2023.



Los magistrados consideran que, aunque Alves estaba obligado a depositar una fianza de esta misma cantidad (150.000 euros) **“el hecho de que haya indicado que solicita que esta cantidad le sea entregada a la víctima con independencia del resultado del juicio, expresa una voluntad reparadora que tiene que ser contemplada como un atenuante”**.

Según los medios españoles, el futbolista brasileño habría pagado esa cantidad de dinero al Tribunal de España gracias a la ayuda de la familia de Neymar. El exjugador del Barcelona no está atravesando una buena situación económica ya que tiene en estos momentos todas sus cuentas embargadas en su país natal por una continua disputa con la que fuera su mujer, Dinonah Santana.



La Fiscalía pedía nueve años de cárcel y la víctima, 12. El tribunal, sin embargo, ha apreciado una circunstancia



atenuante que ha servido a Alves para ver rebajada su pena: la reparación del daño, ya que abonó los 150.000 euros de indemnización que solicitaba la acusación. Al considerar esa atenuante, la pena podía moverse entre los cuatro y los ocho años, y el tribunal finalmente ha optado por la pena mínima porque el acusado **“se ha mostrado conforme a indemnizar a la víctima por encima de los parámetros habituales en este tipo de delitos”**.



El tribunal considera probado el relato de la víctima, **que “Alves tomó bruscamente a la denunciante, la tiró al suelo y, evitando que pudiera moverse, la penetró vaginalmente, pese a que la denunciante decía que no, que se quería ir”**. Los magistrados entienden que con ello **“se cumple el tipo de ausencia de consentimiento, con uso de la violencia y acceso carnal”**. La joven no presen-

taba lesiones vaginales (solo un hematoma en las rodillas), pero la sentencia recuerda que **“para la existencia de agresión sexual no es preciso que se produzcan lesiones físicas, ni que conste una heroica oposición de la víctima a mantener relaciones sexuales”**.



La declaración de la víctima no es el único elemento de prueba que permite la condena de Alves, sino que hay **“otras pruebas que corroboran su relato”**. Se trata de corroboraciones **“periféricas”** que, aunque no son definitivas por sí solas, sumadas sí que permiten concluir que la relación sexual no fue consentida: las lesiones de la víctima en ambas rodillas, que fueron **“producto de la violencia usada por Alves para agachar a la denunciante y colocarla en el suelo”**; el comportamiento de la víctima inmediatamente después del suceso y la existencia de secuelas psicológicas.



POLICIALES



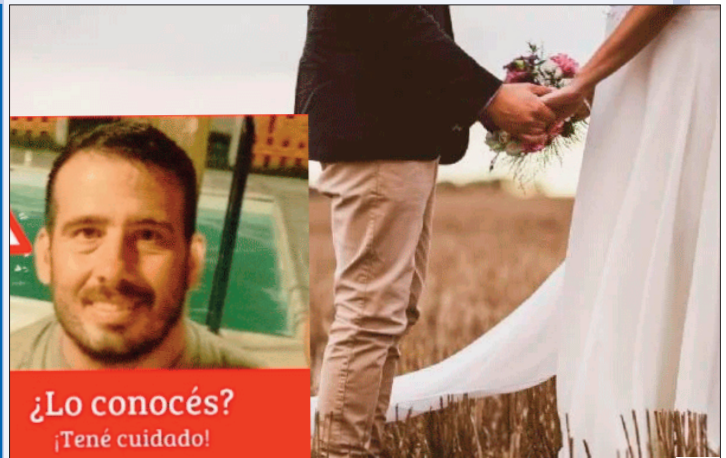
Desarticulan banda de arrebataadores en el microcentro

Tras una exhaustiva investigación que comenzó dos meses atrás por la sección Robos y Hurto, se logró desarticular una banda dedicada a arrebatos en el microcentro y zonas adyacentes. El operativo, que involucró el allanamiento de dos domicilios ubicados en el Barrio Tránsito y tuvo como resultado la detención de un individuo de sexo masculino, mayor de edad. Durante el allanamiento, las autoridades secuestraron 8 teléfonos iPhone que habían sido robados. Los móviles fueron reconocidos por sus propietarios. Esperan que a raíz de esta detención se pueda identificar a otros posibles involucrados en los hechos.



Cárcel para un golpeador que maltrató a su novia

Javier Mauricio Díaz fue condenado a 1 año y dos meses de prisión efectiva por haber golpeado brutalmente a su novia. Todo esto se debe a que el pasado 27 de enero, en horas de la mañana, efectivos de la Comisaría 2da son alertados por una discusión violenta que hubo en un domicilio ubicado sobre calle General Acha, al 822 Norte. Cuando se dirigieron al lugar observaron a una mujer sentada sola, en la puerta de la casa. Díaz la había violentado y la dejó en las afueras de la vivienda. La damnificada manifestó que su pareja, en estado de ebriedad, la atacó a golpes.



Pareja estafada con su casamiento recibe amenazas del estafador

Una pareja tenía previsto casarse el pasado 17 de febrero, pero cuando llegaron al salón, faltaba todo el catering. Andrea y Juan comentaron que el servicio fue contratado a Miguel Atilio Bravo Breccia, quien se habría alzado con casi medio millón de pesos en comida y bebidas para el evento. Luego de viralizar el hecho en redes sociales, Bravo intimidó a la pareja y prometió devolver el dinero. A todo esto, amigos de la pareja fueron al domicilio de Bravo, pero la madre les dijo que se había ido de la provincia. Lo peor, que al realizar la denuncia, no pudieron hacerlo porque no había un contrato firmado, ya que Bravo era amigo de la primaria de la novia.



Le roban la bicicleta, persigue al ladrón y lo atrapa

Un malviviente de 20 años intentó robarse una bicicleta y fue atrapado por el propietario. Personal policial entrevistó al dueño de la bicicleta, un ciudadano de 31 años, quien manifestó que en calles Benavidez y Cipolletti, un sujeto le sustrajo la bicicleta marca Philco, rodado 29 y se dio a la fuga por Calle Benavidez hacia el oeste. Debido a esto, el damnificado salió en persecución logrando la detención del sujeto a las pocas cuadras. Al llegar personal policial, el ladrón fue detenido.



POLICIALES



Suma una nueva denuncia por la muerte de un paciente un conocido geriátrico

Después de que trascendiera que un geriátrico fue denunciado penalmente por la muerte dudosa de una paciente, fuentes judiciales confirmaron que el asilo "Cielo de París" fue nuevamente denunciado en la Justicia por el fallecimiento de otro paciente. Por el momento, la fiscalía se maneja con total hermetismo y por ello se desconoce la identidad del occiso. Lo que se sabe a través de fuentes allegadas es que la nueva denuncia es por una muerte que se produjo un mes antes de la que finalmente impulsó la investigación. También se trata de una mujer que hasta habría presentado quemaduras en su cuerpo, después de fallecer a causa de una peritonitis que no habría sido tratada correctamente.



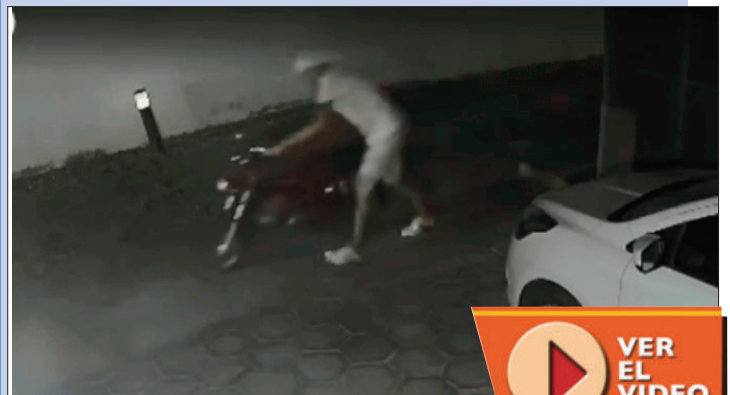
Entran a robar en una casa en Rivadavia

Según indicaron fuentes policiales, tres hombres encapuchados y armados ingresaron a una casa del barrio Costanera V, en Rivadavia. El hecho ocurrió durante la madrugada de este miércoles 21 de febrero, cuando la familia se encontraba durmiendo y fue sorprendida por los malvivientes, que los encerraron en el baño de una de las habitaciones, y aprovecharon para llevarse unos \$400.000 y varios artefactos. Luego fueron encerrados en el baño. La policía ahora busca a los malvivientes.



Golpean brutalmente a un joven en 25 de Mayo. Buscan a los agresores

El ataque tuvo lugar el pasado domingo por la noche en la Villa Santa Rosa. Según relatan desde el entorno de Mauro Flores, de 21 años, el joven salió de su hogar y regresó ensangrentado y gravemente golpeado. "Aparentemente le pegaron con un fierro en la nuca", lamentaron los familiares, quienes desconocen aún los motivos exactos detrás del violento suceso. Al ser llevado al Hospital Rawson, se determinó que tenía costillas quebradas, pérdida de piezas dentales y un grave golpe en la cabeza que requirió intervención quirúrgica. La policía está en la búsqueda de los agresores. El miércoles, Flores recobró la conciencia, pero no recuerda nada de lo sucedido.



Roban una moto desde el interior de un consorcio

Al parecer, el hecho ocurrió en la madrugada de este jueves, alrededor de las 4, cuando todos los vecinos de un consorcio de Concepción dormían. Uno de ellos llegó, cerca de las 6 y advirtió que, extrañamente, el portón estaba abierto, por eso alertó a los demás. Fue en ese instante que otro inquilino, quien tiene cámaras de seguridad, logró capturar el momento exacto en el que el delincuente se hacía con la moto Zanella Hot 90cc, propiedad de Victoria Vedia. Pero lo que más llamó la atención fue que el ladrón habría querido llevarse ropa que había en la cochera pero, aparentemente no pudo y la dejó tirada en el capó de otro vehículo.

¿Vuelve a jugar el Kun Agüero?

A finales del 2021, la carrera profesional de **Sergio Kun Agüero** dio un giro radical. Producto de un problema cardíaco que sufrió durante un partido con el Barcelona de España debió dar un paso al costado y retirarse de manera prematura del fútbol profesional, perdiéndose de este modo ser parte del plantel que terminó alzando la copa en el Mundial de Qatar 2022.

Sin embargo, en su último stream en su canal de *Twitch*, el ídolo del Manchester City **dejó la puerta abierta a la posibilidad de regresar al alto rendimiento y defender la camiseta de su amado Independiente**, donde sería dirigido por su ex compañero en los *Ciudadanos* y en la selección argentina, Carlos Tevez. **“Sí, estoy entrenando. Ojo, se vienen cositas.**

Estoy entrenando para un equipo, así que me tengo que poner fino. Tengo que ir bajando de peso. Ya bajé dos kilos, pero tengo que seguir bajando de a poco. Creo que mañana voy a bajar un poco más porque me estoy viendo la panza... Tengo un poquito de cerveza, pero nada”, comenzó su relato el campeón de América con la *Albiceleste*.

La consulta de un espectador sobre qué pasaría en caso de ser llamado por Carlos Tevez dio un inesperado giro en la transmisión. **“Y si me llama Carlitos qué querés que haga... Tengo que hablar con el cardiólogo.** Jugar 20 minutos. ¿Le mandamos un mensaje al cardiólogo a ver qué dice?”, explicó el *Kun*, quien a los pocos instantes procedió a enviarle un audio a su cardiólogo, el doctor Roberto Peidro.

“¿Qué hacés papá? ¿cómo estás, todo bien? Bueno, hoy entrené para el equipo. Estoy acá en el stream y la



El Kun con Carlos Tevez. Según el cardiólogo podría volver.

gente me está preguntando ‘¿Y si te llama el Apache?’. Y bueno, yo les digo que tengo que llamar a mi cardiólogo. ¿Cómo estoy para 20 minutos? No sé si 20, pero 10 al menos. 20 es mucho. imaginate que me lesioné pateando al arco solo, imaginate con dos centrales. En un quiebre de cintura me rompo todo. Pero mientras el corazón funcione yo creo que estamos bien. No pasó más nada. ¿Vos cómo lo ves? ¿Hacemos un test, hacemos algo? ¿Qué opinás vos, qué le puedo comentar a la gente?”, consultó. A los pocos minutos, Agüero expuso ante sus seguidores el mensaje que recibió, el cual catalogó como “bastante interesante”. Tras revisarlo, el ex goleador del Atlético de Madrid decidió poner el audio al aire:

“¿Qué haces Sergio? **Escuchame, por cómo estás y cómo viene la mano hasta ahora no vas a tener problema de jugar ese tiempo.** Lógicamente vamos a tener que hacer los estudios, que ya corresponde. Y hacerte correr como si fuera el partido. Es cierto que cuando tenes los

dos centrales vas a tener que hacer algún amague y tenes que estar bien preparadito. Yo te diría que preparate, que tenés una esperanza. Decile que yo te dije que andabas muy bien y que te tenés que poner bien físicamente para estar unos minutos ahí. Yo lo veo bien, estás haciendo todo y no tuviste nada. Vamos a controlarte un poquito más. Yo no sé si aguantarías todo el partido, pero hacer unos minutos, si te vienen bien, estaría bárbaro, estaría bien.

Eso después lo conversamos, pero esa es la idea que tengo. Hay que hacerte los estudios, ponerte a entrenar y de acá a 15, 20, 30 días hacer la prueba de ejercicio como esto que te digo y vemos. **La esperanza está. En resumen, es posible. La verdad es que andas muy bien. Hay que ver cómo responde el físico y todo**”, soltó el especialista.

DEPORTES



En San Juan funcionará una Escuela de árbitros gratis

La provincia contará con la primera escuela provincial de árbitros. Estas capacitaciones serán para fútbol 11, futsal, hockey sobre patines y básquet. La firma de convenios estuvo entre la CASU, la Secretaría de Deporte y las federaciones deportivas. La Escuela Provincial de Árbitros será gratis y funcionará en el Estadio Aldo Cantoni. En cuanto a las clases, se dictarán una vez a la semana y los sanjuaninos de los departamentos alejados, podrán cursar de forma virtual.



Los hinchas de la Lepra quieren afuera a Emmanuel Mas

Independiente Rivadavia cayó 2 a 1 en su visita a Argentinos Juniors, por la sexta fecha de la Zona A. Con este partido acumula tres derrotas seguidas en la Copa de la Liga. Por eso los hinchas explotaron contra el técnico Rodolfo de Paoli y el lateral sanjuanino Emmanuel Mas y pidieron la salida de ambos. Consideran que el entrenador no está capacitado para dirigir al equipo y se quejaron por el rendimiento del defensor.



Récord de operativo para el Superclásico

Una pelea en la cúpula de la barra brava de River terminó perjudicando al club y provocando el mayor operativo para un Superclásico de un torneo local en etapa no definitiva: serán 1500 los policías afectados a la seguridad el domingo, con la inédita cifra de casi 200 circulando por fuera del tercer anillo de contención.



La polémica declaración de Gorosito: "cabeceó la botella"

Néstor Gorosito suele generar revuelo cada vez que declara y esta ocasión no fue la excepción. El entrenador de Tigre habló tras la agresión con un botellazo a Fernando Brandán, que derivó en la suspensión del partido ante Chacarita por la Copa Argentina. "Está mal que arrojen una botella, pero hay imágenes confusas: corrió a uno de Tigre y cabeceó la botella", sostuvo Pipo.

DEPORTES



“Lo gambeteó como un cono”

Lionel Messi volvió a dar de qué hablar en las redes sociales tras su debut en la nueva temporada en la MLS de los Estados Unidos. Inter Miami venció al Real Salt Lake por 2 a 0 con una gran actuación del argentino. Una jugada puntual sobre el final del primer tiempo que fue la que se llevó todo tipo de comentarios. Se encontró con un rival tirado en el piso lejos de complicarse, el astro argentino pinchó la pelota y lo superó sin inconvenientes.



El gesto de Messi con Will Smith

Ver de cerca a Lionel Messi se convirtió en un plan ineludible para las celebridades en Estados Unidos. Leonardo DiCaprio o Tom Holland; figuras de la NBA como LeBron James o James Jarden. Pues bien, Will Smith no fue la excepción. Cuando finalizó el primer tiempo, Messi divisó a Smith, se acercó, se estrechó en un abrazo, e intercambiaron palabras amistosas, aunque no se llegaron a escuchar en los micrófonos.



La Selección Argentina contra El Salvador y Nigeria

Es oficial. La Selección Argentina cambió de sede y rivales para los amistosos de marzo, los penúltimos compromisos antes del comienzo de la Copa América 2024. Tras la suspensión de la gira por China, los campeones del mundo se enfrentarán a El Salvador y Nigeria en Estados Unidos de cara a la fecha FIFA de marzo.



La fortuna de Shaquille O'Neal

Shaquille O'Neal es una leyenda de la NBA. Además es una persona que siempre estuvo atento en hacer valer su fortuna. Así fue como, con el paso del tiempo, el ex pivot del Orlando Magic realizó inversiones que le permitieron construir un verdadero “imperio inmobiliario”, como lo describió el *New York Post* en un artículo en el que destacó las mansiones que tiene en su poder. Si bien no pudieron profundizar en la totalidad de las residencias a su nombre, el medio de los Estados Unidos reconoció que los registros públicos indican que el ex basquetbolista es propietario de nueve lujosas propiedades repartidas por cuatro diferentes estados (Nevada, Texas, Georgia y Florida)

COMUNICATE CON NOSOTROS



2646629642
4220140

MÁS DE
50
AÑOS DE
EXPERIENCIA



GAS CASCON MATAFUEGOS

ame
asistencia médica de emergencia



EMERGENCIAS MÉDICAS
TRASLADOS
CONSULTORIOS MÉDICOS
EMERGENCIAS
421-7070

Gral Acha 484 Sur esq. Av. Córdoba
ADMINISTRACIÓN: Tel./Fax: 427-7102

Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

El tango dijo presente

Este miércoles La ventana presentó un programa especial para hablar de los milongueros y el tango. Participaron los creadores del ballet San Juan nuestro tiempo, Marian Abraham y Gerardo Lecich, quienes desde hace 32 años han recorrido escenarios internacionales y nacionales y han sido escuela para muchos bailarines.

También estuvieron invitados y bailaron Gerardo Juan Lecich Abraham y Silvana Meneses, semifinalistas del Campeonato Mundial de tango celebrado en Buenos Aires.

Carlos Gallego, y Giselle Covarrubias, representaron a la Milonga del Parque una de las pocas milongas al aire libre que funcionan en el país y que convocan no sólo a bailarines sino también a espectadores que van a mirar.

Finalmente estuvieron las autoridades de la Asociación de Milongueros de San Juan con su presidente, secretaria y tesorera, Ignacio Agüero, María Elvira Ortiz y Alejandra Pedroza. Música, danza y mucha charla con un final donde bailaron todas las parejas.

Gerardo Juan Lecich Abraham y Silvana Meneses bailan en La Ventana.



El cuadro final del programa.



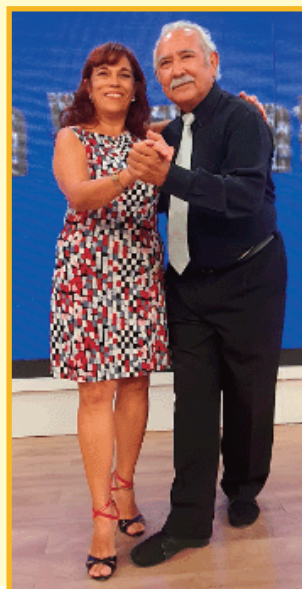
Gerardo Lecich y Mariam Abraham, los grandes bailarines sanjuaninos que llevaron el tango a escenarios nacionales e internacionales.



Carlos Gallego y Giselle Covarrubias, representantes de la Milonga del Parque.



Los bailarines acompañados por los integrantes del programa y los invitados, el intendente de Rivadavia Sergio Miodowsky y Gustavo Alcalá



Ignacio Agüero, presidente de la Asociación de Milongueros, quien estuvo acompañado por María Elvira Ortiz y Alejandra Pedroza.

CUMPLEAÑOS

ENVIANOS TU FECHA DE CUMPLEAÑOS Y TE SALUDAMOS EN NUESTROS MEDIOS



Victoria Zaguirre Melqui

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Victoria Zaguirre Melqui

Sonia Mallea: abogada

Lilia Parada

Sofía Nievas: médica, propietaria de Fundación CEN COR

Claudia Sarracina

Margarita Rojas

Stella Giannoni: empleada en la UNSJ

Nani Varela: profesora universitaria, arqueóloga

Carina Soria: relacionista pública

Alejandra Ruiz: periodista

Bettina Irene Echegaray

Guillermo Martín Plana

Forradellas

Oswaldo Leandro Sturla

Teobaldo José Jiménez

Sebastián Duffy

María Isabel Paredes:

profesora de Letras

Sonia Ivón Mallea de Merino: abogada

Alejandra Tascheret

Gabriela Susana Narváez Di Módica

Laura Graciela Díaz de D'Anna

Juan Carlos Storniolo

Renzo Perea

Verónica Benedetto

Adolfo Alberto Zevallos

Milenka Rucpic

Fátima Yanel Garro: cantante

Carolina Mezzano: licenciada en Comunicación Social



Sofía Nievas: médica, propietaria de Fundación CEN COR



Nani Varela: profesora universitaria, arqueóloga



Sonia Mallea: abogada



Carina Soria: relacionista pública



Lilia Parada



Alejandra Ruiz: periodista



Margarita Rojas



Claudia Sarracina



*CONSULTORIOS EXTERNOS
*MEDICINA LABORAL

TURNOS:



PERSONALMENTE
CASEROS 158 SUR | 7 a 21hs



WATHSAPP
264 563 4463



TELEFONICAMENTE
430 8500 | 430 8600

JUNTO A UD.
PARA SU
MAYOR
COMODIDAD



FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

José Reinoso Gómez
Mónica Beatriz Quiroga
María Jesús Páez
Rosa Norma Aguilera

Pedro Rubén Moreno. Velatorio: calle Matías Zavalla 130 (Norte) Capital. Sepelio: 23-02 a las 8:30 en el cementerio Parque El Mirador. Servicio Cochería San José.

Susana Elena Giuliani. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 23-02 en el cementerio de San Martín en horario a confirmar.

Benita Agustina Poblete. Velatorio: sala velatoria Avenida Rawson y Mitre. Sepelio: 23-02 a las 9 horas en el cementerio de Albardón.



EL CLIMA DE HOY

Nubosidad variable.
Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Sur.
Lluvias aisladas

MÁXIMA MÍNIMA
32° 21°



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Nubosidad variable.
Poco cambio de la temperatura.
Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA MÍNIMA
30° 19°

EFEMÉRIDES 22 DE FEBRERO



► **El 22 de febrero de 1814** Las tropas patriotas al mando de Juan Gregorio de Las Heras vencen a las realistas en territorio chileno, en el combate de Cucha-Cucha.



dora y periodista Ada María Elflein, autora de "Leyendas argentinas", de tema histórico.



► **1844**, por decreto del gobernador Juan Manuel de Rosas, queda abolido y prohibido el juego de Carnaval.



► **1905** nació el actor Luis Sandrini, una de las figuras más destacadas de la historia del cine nacional.



► **1876** Muere el doctor Juan José Montes de Oca. Afamado médico, tuvo diversos cargos gubernamentales.

► **1880** nace en Buenos Aires la educa-



► **2012** Se producía la "Tragedia de Once", uno de los accidentes ferroviarios más impactantes de la historia argentina.

► **El día 22 de febrero se conmemora el Día de la Antártida Argentina.**



DÓLAR OFICIAL

\$823,68
\$882,95

DÓLAR EN SAN JUAN

\$817,98
\$866,23

BLUE EN SAN JUAN

\$1020,00
\$1140,00

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$817,00** VENTA **\$857,00**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$1055,00** VENTA **\$1085,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1048,10** VENTA **\$1053,90**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1161,20** VENTA **\$1174,60**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1371,20**

Humor

Diez cortitos

- 1 -Ernesto, ¿Tu sueldo es en bruto?
-Es en neto.
-Enneto, ¿Tu sueldo es en bruto?
- 2 -Disculpe, ¿Se dice Pepe o José?
-Se dice José.
-Perfecto pues póngame una pizza joseroni, po' favo'.
- 3 Graffiti en una pared: ¡¡Mi mujer me persigue a todos lados, Ayuda!!
Y debajo se ve otra frase: Eso es mentira yo no te persigo, pen-dejo.
- 4 El padre jugando con su hijo al ajedrez y la madre dice:
-Pero no seas así, dejá que gane alguna partida, ¿No ves que está a punto de llorar?
El niño con sonrisita malévola:
- ¡NO! ni en pedo...!!
- 5 -Paco, llevas el celular siempre en el bolsillo y por eso te ha acabado quemando los espermatozoides y de allí que el niño sea negro.
-¿En serio Puri? ¿Y el pelirrojo?
-Por comer Doritos.
- 6 -Hola, soy tu insomnio.
-Andá a la PM..!! Me he tomado un cóctel de pastillas para dormir que me recetó el médico, te jodes...!!
-¿Qué tal pendeja de 25 con 130 de busto que anda con tu ex ahora..?
5:18 de la mañana: Insomnio y la LPQRP
- 7 -¿Qué te dijo el médico?
-Que cree que lo que tengo debe ser una "neumonultramicroscópica", pero es difícil decirlo con certeza.
- 8 - Odio la nueva balaza parlante.
-¿Por qué? ¿Qué te ha dicho?
-"Por favor, pénsense de uno en uno, gracias".
- 9 -Anoche soñé contigo..-
-¡¡Awww, qué bonito, amor!!
-Hoy llamaré a un exorcista antes de irme a dormir.
- 10 -¿Y cómo te va en la cárcel hijo?
-Muy bien mamá. Tengo mi celda privada, me dan de comer...
-Pues pórtate bien, que no te echen...



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Moving

Título original: Moving
Género: Acción | Thriller
Origen: Coea del Sur | 2023
Duración: 20 episodios de 47 minutos
Dirección: Park In-jae
Reparto: Lee Jung-ha, Ryu Seung-ryong, Han Hyo-joo, Jo In-sung, Kim Sung-kyun, Go Yoon-jung, Kim Do-hoon

En esta serie de acción sobrenatural, unos adolescentes que viven escondiendo sus superpoderes, junto con sus padres que guardan secretos dolorosos de su pasado, se enfrentan juntos a grandes peligros.

Aún partiendo de un buen argumento sobre la posible existencia de superdotados físicos como los intelectuales, semejantes a los superhéroes que habitan los cómics y las pantallas, este drama milita en un 2% en contra de la escala brutal de represalias entre países pero durante la gran mayoría de los capítulos se complace en el espectáculo de una violencia bestial a todos niveles. Un delirio asiático.



Por Daniel Manrique

8



STAR+ | YA DISPONIBLE

STAR++